

Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
Plaza Mahatma Gandhi, s/n
14014 Córdoba
Tel. 957 43 75 97
Código RAEL JA01140214
cc.levante@ayuncordoba.es

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE

REFERENCIA	JMD L/01/2021
SESIÓN:	ORDINARIA/SEMIVIRTUAL
FECHA:	26 DE ENERO DE 2021
HORA INICIO:	16:30 H.
LUGAR:	SALA DE REUNIONES. CCM LEVANTE.

Acta de la sesión ordinaria de la JMD Levante, el día veintiséis de enero de dos mil veintiuno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D^a M.^a Nieves Torrent Cruz y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano D^a M^a Del Valle Martín Miranda.

A la sesión referenciada fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Levante mediante decreto de Alcaldía número 119, de veintinueve de enero de dos mil veinte.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Levante:

- D. Francisco Téllez Naranjo. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Bartolomé Notario Lopera. Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- D. Francisco Molina Segovia. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Rafael Calero Sanchíz. Titular del Consejo de Distrito Levante.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a Auxiliadora Cámara Zafra. Titular Grupo Municipal Ciudadanos.
- Juan Estrada Aguilera. Titular Grupo Municipal VOX.
- José Antonio Romero Pérez. Suplente Grupo Municipal Socialista.
- José María Martínez Jiménez. Titular Grupo Municipal PODEMOS.
- Juan Rafael Martínez Carrasco. Titular Grupo Municipal Partido Popular.

FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

7c46c695b1e209d93d7d48e5dc17414894d5ff50

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**
****398**

FECHA Y HORA

27/04/2021 14:07:56 CET
11/05/2021 10:45:02 CET

Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
Plaza Mahatma Gandhi, s/n
14014 Córdoba
Tel. 957 43 75 97
Código RAEL JA01140214
cc.levante@ayuncordoba.es

- D^a Ana María Alcobendas Jara. Titular Grupo Municipal IU-LV-CA.

No asisten:

- D. José Obregón Méndez. Suplente del Consejo de Distrito Levante
- D. Francisco Bellido Muñoz. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Alfredo Castilla Páez. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Rafael Varo García. Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- Fernando Medina Ferrer. Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- Javier Moreno Cabello. Titular del Grupo Municipal Socialista.
- Francisco José Osuna Molina. Suplente Grupo Municipal CIUDADANOS.
- Antonio Tejado Muñoz. Suplente Grupo Municipal VOX.
- Alberto Doncel Pedrosa. Suplente Grupo Municipal Partido Popular.
- Carlos Aranda Salmoral. Suplente Grupo Municipal PODEMOS.
- D. Pedro Arroyo Arenas. Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Juan Consuegra Romero. Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- D. Pedro Flores Carracedo. Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- Miguel Angel Maldonado Rueda. Suplente Grupo Municipal IU-LV-CA.

II- ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito Levante celebrada el día 24 noviembre de 2020.

2.- Información de la Presidencia.

3.- Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en los Centros Cívicos del Distrito y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas. Inversiones.

FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

7c46c695b1e209d93d7d48e5dc17414894d5ff50

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**
****398**

FECHA Y HORA

27/04/2021 14:07:56 CET
11/05/2021 10:45:02 CET

Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
Plaza Mahatma Gandhi, s/n
14014 Córdoba
Tel. 957 43 75 97
Código RAEL JA01140214
cc.levante@ayuncordoba.es

4.- Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Levante.

5.- Moción presentada por el Consejo de Distrito Levante en relación al funcionamiento de los Centros de Salud durante el estado de emergencia sanitaria.

6.- Moción presentada por el Grupo Municipal PODEMOS en relación a la cementera Cosmos.

7.- Urgencias.

6.- Ruegos y preguntas.

III- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia de quorum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma agradeciendo la asistencia de los presentes.

1.- Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito Levante celebrada el día 24 noviembre de 2020.

La Presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del acta de la sesión anterior.

ACUERDO N.º 01/21- La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los/as miembros presentes, procede aprobar Acta de la Sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2020 , debiéndose transcribir en el Libro de Actas correspondientes

2.- Información de la Presidencia.

La Presidenta informa sobre últimas medias a adoptar recogidas en el decreto 2021/235 de fecha 17 de enero referente a las medidas a adoptar tras la declaración del municipio de Córdoba en nivel sanitario 4, grado, en virtud del cual, entre otras se ha adoptado el cierre a las 18.00 horas al público los Centros Cívicos y demás equipamientos

FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

7c46c695b1e209d93d7d48e5dc17414894d5ff50

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**
****398**

FECHA Y HORA

27/04/2021 14:07:56 CET
11/05/2021 10:45:02 CET

Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
Plaza Mahatma Gandhi, s/n
14014 Córdoba
Tel. 957 43 75 97
Código RAEL JA01140214
cc.levante@ayuncordoba.es

municipales. Dicho decreto se ha remitido a todos.

Seguidamente, continua la información con la constitución del Consejo del Movimiento Ciudadano. El día 19 de enero tuvo lugar la constitución el nuevo Consejo del Movimiento Ciudadano en el Salón de Plenos del Ayto. Con esto queda finalizado el Proceso de Renovación de los Órganos Municipales de Participación Ciudadana 2020. La pandemia ha dificultado la organización del proceso hasta el último día pero hemos conseguido el objetivo. En estos momentos, me informa la Delegada de Participación Ciudadana que en breve se va a remitir a los consejos de distrito un escrito que, como en otras ocasiones, que ofrece información de interés para su funcionamiento. Además se está gestionando la realización de una acción formativa a través de la cual se les facilitará información útil en el desempeño de sus competencias.

3.- Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en los Centros Cívicos del Distrito y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas. Inversiones.

La Presidenta informa que se ha remitido tabla anexa con la información del uso de espacios y sobre esto pregunta a los presentes si tienen algo que decir sobre este punto.

Seguidamente la Presidenta informa sobre la ejecución del presupuesto distrito de participación ciudadana:

PRESUPUESTO 2020	INICIAL	GASTADO	PENDIENTE	PORCENTAJE EJECUTADO
	19.852,00 €	6.938,92 €	12.913,08 €	34,95%

En cuanto a las actuaciones en el Distrito, en materia de inversiones:

- 1.- Reparación de la cubierta del CCM Lepanto. Por importe de 47.044,80 €. Ejecutado
- 2.- Climatización primera planta CCM Lepanto, por importe de 13.988,08 €. Ejecutado

4.- Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y

Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
Plaza Mahatma Gandhi, s/n
14014 Córdoba
Tel. 957 43 75 97
Código RAEL JA01140214
cc.levante@ayuncordoba.es

preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Levante.

La Secretaria informa que a día de hoy han quedado contestados todos los ruegos. Esta misma tarde se ha hasta recibido contestación del último ruego pendiente que ha quedado remitido a todos los miembros de esta Junta.

La presidencia a continuación aclara sobre los puntos 5 y 6 del orden del día:

5.- Moción presentada por el Consejo de Distrito Levante en relación al funcionamiento de los Centros de Salud durante el estado de emergencia sanitaria.

6.- Moción presentada por el Grupo Municipal PODEMOS en relación a la cementera Cosmos.

En relación al punto 6 informa a los presentes, que al detectar que el escrito presentado por el Grupo Municipal PODEMOS, no esta firmado por un miembro de la Junta y que esta misma mañana ha realizado una consulta a la Secretaría del Pleno del Ayuntamiento para conocer si la falta de firma podría considerarse un defecto o error. El Secretario ha comunicado verbalmente que a demás de la cuestión de la firma, el defecto está en el contenido del escrito en cuanto que no es competencia de las Juntas Municipales de Distrito en virtud de su Reglamento. La Presidenta señala que esta información que ha dado el Secretario se va a pedir por escrito y que por su parte no hay inconveniente en que en la siguiente Junta se presente de manera correcta, sin que adolezca defectos y que se traten asuntos que sean de la competencia para su elevación si procede al órgano municipal que corresponda.

Toma la palabra José María Martínez, representante del Grupo Municipal PODEMOS, exponiendo que el escrito que ha presentado, no está firmado por él porque en su grupo político sólo están dos concejales habilitados para que, con su firma, quede registrado electrónicamente el documento en el Ayuntamiento y que su nombre aparece al pie de firma. Sobre la segunda cuestión, dice que si el único problema es la palabra moción, no entiende que por esto no se pueda debatir en esta Junta este tema de interés para los vecinos de Levante y que se pierda esta oportunidad de tratar este asunto que afecta a este distrito al estar aquí situada la fábrica, o por lo menos así lo piensa el Grupo municipal al que representa. Señala que en la moción no se pide nada, sólo se dice que podría estar bien el crear por los vecinos una comisión de seguimiento junto con la empresa para pedirle que cumplan las leyes.

FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

7c46c695b1e209d93d7d48e5dc17414894d5ff50

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**
****398**

FECHA Y HORA

27/04/2021 14:07:56 CET
11/05/2021 10:45:02 CET

Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
Plaza Mahatma Gandhi, s/n
14014 Córdoba
Tel. 957 43 75 97
Código RAEL JA01140214
cc.levante@ayuncordoba.es

La Presidenta responde a la intervención anterior, indicando que no se trata de no traer este tema a la Junta, el problema está en que parece que las Juntas no tienen competencia para llegar a acuerdos en los que se piden extremos que exceden del ámbito municipal y en los que se implica a empresa privada. Añade la Presidenta que tal como se plantea y presenta el escrito, podría elevarse al Pleno o a la GMU.

A continuación, toma la palabra José Antonio Romero, representante del Grupo Municipal SOCIALISTA, el cual hace referencia al Reglamento de las JMD y si tiene cabida o no en el mismo esta moción, a propuesta de PODEMOS, solicitando para ello, tener un copia del Reglamento de las JMD. Continúa manifestando que no tiene sentido discutir un asunto que parece no tener cabida, por lo tanto primero habrá que determinar esta cuestión.

La Presidenta comenta que en la consulta realizada al Secretario la respuesta verbal ha sido que como he informado al principio de este punto, es que el escrito vulnera las competencias de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento y no es conforme al Ordenamiento Jurídico, ni tiene atribuciones para constituir una comisión de seguimiento, reiterando que no tiene inconveniente en tratar este asunto pero en los términos que permita el Reglamento.

Jose María Martínez, interviene expresando que quizás no se ha entendido bien a la hora de crear una comisión, en cuanto que lo que plantea es que la comisión sea un punto de encuentro entre vecinos y empresa, sin la actuación de políticos, en ningún momento se refiere a una comisión participada por partidos políticos.

Toma la palabra Francisco Molina, representante del Consejo de Distrito, manifestando que está de acuerdo con José María y expone la posibilidad que desde el Consejo de Distrito se podría llevar a cabo esta comisión y que las conclusiones que se lleguen podrían ser o no elevadas a la Junta de Distrito, considerando que puede ser una buena idea llevarlo al Consejo de Distrito.

Interviene Auxiliadora Cámara, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS, apunta que en el anterior mandato, ya existía una mesa de Cosmos que fue un fracaso, mesa formada por grupos políticos y la empresa, para trasladar todas las preocupaciones que les afecten a los vecinos y por tanto no entiende que tenga que venir este tema a la Junta, si no que se plantea entre los vecinos. No entiende presentar una moción si no se está pidiendo nada.

Bartolomé Notario, representante por el Consejo de Distrito, ve bien que a través de las asociaciones del barrio llevar el asunto al Consejo de Distrito y andar estos pasos desde ahí.

FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

7c46c695b1e209d93d7d48e5dc17414894d5ff50

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**
****398**

FECHA Y HORA

27/04/2021 14:07:56 CET
11/05/2021 10:45:02 CET

Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
Plaza Mahatma Gandhi, s/n
14014 Córdoba
Tel. 957 43 75 97
Código RAEL JA01140214
cc.levante@ayuncordoba.es

La Presidenta reitera dejar estos puntos, el 5 y 6 afirmando que por su parte, no hay inconveniente en que se estudie y que en la siguiente convocatoria se introduzca correctamente.

José Antonio Romero insiste en que todo este debate se reconduce a saber si compete o no a la Junta dicha moción presentada y que la Junta no está para decirle al Consejo de Distrito que tiene que hacer.

Juan Estrada, representante del Grupo Municipal VOX, hace lectura del artículo 5 del Reglamento regulador de las JMD y opina que en el escrito presentado no hay nada que adoptar, es un escrito sin petición de nada.

José María Martínez, sostiene en relación a la mesa que está creada para este asunto de Cosmos, que está constituida por el Ayuntamiento con la empresa, pero no con los vecinos que es lo que él propone y que son los que están afectados directamente por la salida de humos y los ruidos al incinerar residuos. Continúa diciendo, que los vecinos tienen derecho a manifestar sus intereses y preocupaciones aunque no sea vinculante para la empresa. Pide que se vote su propuesta y que si no se hace que se motive. No quiere que este asunto se lleve a pleno ni a otro organismo municipal.

Toma la palabra, Juan Rafael Martínez, representante del Grupo Municipal Popular, declarando que la esencia de este escrito es realmente una reclamación de los vecinos con la empresa, más o menos periódica para esas inquietudes que tienen poder llevarlas a cabo. Manifiesta estar de acuerdo con las intervenciones de Francisco Molina y Bartolomé Notario en cuanto que, si se considera que es un tema de los vecinos debe ser el Consejo de Distrito el que valore el tratamiento del asunto. También solicita tener el Reglamento de Funcionamiento de JMD.

Juan Estrada, hace alusión en relación al contenido del escrito que representantes del Grupo Municipal VOX han visitado las instalaciones de COSMOS, en la que la empresa les mostraron los aparatos que recogen las emisiones y que estas según le explicaron estaban conectadas a Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Continúa diciendo que la cuestión está en que si Medio Ambiente no hace su trabajo o COSMOS no cumple con la normativa, habría que recoger las pruebas y denunciar. Respecto a la moción de PODEMOS considera que esta Junta puede acordar un escrito para elevarlo a una instancia superior pero siempre en el ámbito municipal.

Ana Alcobendas representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, manifiesta estar de acuerdo en votar la moción presentada por PODEMOS como una propuesta y recuerda las palabras del Alcalde, refiriéndose a las JMD como pequeños Ayuntamientos.

FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

7c46c695b1e209d93d7d48e5dc17414894d5ff50

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**
****398**

FECHA Y HORA

27/04/2021 14:07:56 CET
11/05/2021 10:45:02 CET

Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
Plaza Mahatma Gandhi, s/n
14014 Córdoba
Tel. 957 43 75 97
Código RAEL JA01140214
cc.levante@ayuncordoba.es

La Presidenta contesta a Ana Alcobendas que no hay problema en tratar este tema pero en los términos en que si entren en la competencia de la Junta.

Francisco Téllez, expresa tener la sensación de que las JMD no sirven para nada. Que este escrito debe ser planteado aquí y que no entiende porqué no se puede debatir.

La Presidenta responde a Francisco Téllez, afirmando que se trata únicamente de un tema de competencia y que los vecinos pueden presentar lo que estimen oportuno pero que al existir dudas legales en cuanto a la competencia para su trato desde la Junta, se propone por esta presidencia aclararlo y dejarlo para próxima sesión.

José Antonio Romero, indica que el punto 6 no tiene nada que ver, que el escrito del Consejo de Distrito insta al Ayuntamiento y que por tanto si podría acordarse.

Ante esta intervención, Francisco Molina aclara también, que lo que se pide en el escrito es que la JMD inste al Ayuntamiento por lo que se puede llevar a votación.

La Presidenta, por tanto pregunta a los presentes si están de acuerdo en el escrito presentado por el Consejo de Distrito y su elevación al Ayuntamiento.

ACUERDO N.º 02/21- La Junta Municipal de Distrito, por unanimidad de los/as miembros presentes, procede acordar la elevación del escrito presentado por el Consejo de Distrito Levante en relación al funcionamiento de los Centros de Salud al Ayuntamiento en los términos que se indican en dicho escrito”

La Presidenta, sobre el punto 6 del orden del día, concluye no ha lugar la votación del escrito por no tener cabida en las competencias de esta Junta, y que se va a pedir al Secretario un informe al respecto.

José María Martínez Jiménez representante del Grupo Municipal PODEMOS EN LA JMD Levante, solicita que por escrito se justifique dicha exclusión.

6.- Urgencias.

No hay urgencias que tratar.

7.- Ruegos y preguntas.

FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

7c46c695b1e209d93d7d48e5dc17414894d5ff50

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**
****398**

FECHA Y HORA

27/04/2021 14:07:56 CET
11/05/2021 10:45:02 CET

Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
Plaza Mahatma Gandhi, s/n
14014 Córdoba
Tel. 957 43 75 97
Código RAEL JA01140214
cc.levante@ayuncordoba.es

Toma la palabra José María Martínez Jiménez representante del Grupo Municipal PODEMOS EN LA JMD LEVANTE, comenta que este escrito lo ha hablado con Jesús Padilla de la Plataforma de Aire Limpio, que lleva muchos años con el asunto de la cementera y que conoce muy bien cómo ha sido el trabajo llevado a cabo. En base a ello realiza el siguiente

RUEGO N.º 03 /21. José María Martínez Jiménez representante del Grupo Municipal PODEMOS EN LA JMD LEVANTE, *ruega a la Presidencia la comparecencia de Jesús Padilla de la Plataforma de Aire Limpio en la próxima reunión y así poder conocer de primera mano este tema.*

RUEGO N.º 04 /21. Jose Antonio Romero, representante del Grupo Municipal Socialista, en la Junta Municipal de Distrito Levante, *ruega se inste al Ayuntamiento, concretamente a la Gerencia Municipal de Urbanismo, para que instale un medidor de la calidad del aire en el Polígono de Chinales. A este ruego se suman Jose María Martínez, representante del Grupo Municipal PODEMOS, Ana María Alcobendas, representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Bartolomé Notario, Francisco Molina, Francisco Tellez y Rafael Calero, como representantes del Consejo de Distrito Levante.*

RUEGO N.º 05/21. Juan Rafael Martínez Carrasco, representante Grupo Municipal POPULAR en la Junta Municipal de Distrito Levante, *insta a la Gerencia Municipal de Urbanismo a que informe acerca de lo que se ha realizado estos últimos años y hasta la fecha en relación a la instalación de medidores y otras actuaciones relativas a la cementera COSMOS.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20.30 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión ordinaria, de lo que como Secretaria, doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números **34 al 42** de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Levante

La Secretaria de la JMD Levante

Fdo.- M.ª Nieves Torrent Cruz.

Fdo.- Mª del Valle Martín Miranda.



FIRMANTE

MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

7c46c695b1e209d93d7d48e5dc17414894d5ff50

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**
****398**

FECHA Y HORA

27/04/2021 14:07:56 CET
11/05/2021 10:45:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7c46c695b1e209d93d7d48e5dc17414894d5ff50

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016658_2021_000000000000000000000006177423

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 27/04/2021 12:33:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7c46c695b1e209d93d7d48e5dc17414894d5ff50

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf